



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Resolución Dirección Ejecutiva

N° 009-2016-MINAM/VMDERN/PNCB

Lima, 16 de diciembre de 2016

VISTO:

El Informe N° 046-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/AAJ, de fecha 20 de diciembre de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 298-2016-MINAM, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, estableciéndose que el Área de Programas y Proyectos de Inversión tiene, entre otras funciones, la de apoyar la gestión de los procesos de negociación con las agencias multilaterales y de Cooperación Internacional que conlleven al financiamiento de proyectos para la ejecución del Programa de Conservación de Bosques;

Que, la citada Área está a cargo de un/a Coordinador/a Responsable que depende jerárquica y funcionalmente del/la Jefe/a de la Unidad de Incentivos para la Conservación de Bosques, articulando y coordinando con los órganos y Unidades Orgánicas del Programa Nacional, en el ámbito de sus competencias;

Que, mediante Resolución Dirección Ejecutiva N° 001-2016-MINAM/VMDERN/PNCB, de fecha 17 de octubre de 2016, se le encargó temporalmente, en adición al cumplimiento de sus funciones CAS, a Mariella del Rosario Güisa Corihumán, como Coordinadora Responsable Encargada del Área de Programas y Proyectos de Inversión;

Que, mediante Memorando N° 001-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/APYP, la citada servidora solicitó el uso de vacaciones. En tal sentido, resulta necesario adoptar las acciones necesarias para asegurar el normal funcionamiento de la citada Área, de conformidad a lo señalado en el numeral 73.1 del artículo 73 de la ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Con el visado del Jefe (e) de la Unidad Administrativa, Jefe (e) de la Unidad de Incentivos para la Conservación de Bosques y del Coordinador Responsable del Área de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, que crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, la Resolución Ministerial N° 298-2016-MINAM, que



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

aprueba el Manual de Operaciones del Programa y la Resolución Dirección Ejecutiva N° 001-2016-MINAM/VMDERN/PNCB.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a Mirella Esther Camacho Dávila, Coordinadora Responsable Encargada del Área de Asistencia Técnica, en adición a sus funciones, el ejercicio de las funciones que corresponden al Coordinador Responsable (e) del Área de Programas y Proyectos de Inversión, a partir del día 19 de diciembre de 2016 hasta el 27 de diciembre de 2016, por uso del descanso vacacional solicitado por la citada responsable.

Artículo 2°.- Transcribir la presente Resolución a todas las Unidades y Áreas que conforman el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, a efectos de que tomen conocimiento de lo dispuesto en ella.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
CÉSAR AUGUSTO CALMET DELGADO
Coordinador Ejecutivo
CONSERVACION DE BOSQUES
Ministerio del Ambiente

